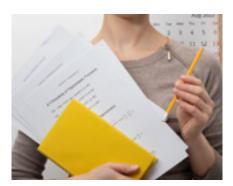


LEGISLACIÓN EDUCATIVA EN COLOMBIA

FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN



FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN



El Decreto 1290 del 2009, que regula el sistema de evaluación en Colombia, establece un marco normativo innovador que redefine la forma en que las instituciones educativas conciben y ejecutan la evaluación. Este Decreto promueve un enfoque más autónomo y contextualizado, adaptado a las necesidades específicas de cada comunidad educativa. En este sentido, es fundamental analizar sus fundamentos y principios, los cuales no solo

orientan los procesos evaluativos, sino que también reflejan valores esenciales como la equidad, la transparencia y la formación integral.

En su obra Evaluación y calidad de la educación, Gil Álvarez y Morales Cruz (2018), destacan la importancia de la evaluación como un componente clave para mejorar los sistemas educativos. Los autores subrayan que la evaluación no debe ser vista únicamente como un mecanismo para asignar calificaciones, sino como un proceso integral y dinámico. Este enfoque permite valorar tanto el progreso de los estudiantes como la efectividad de las estrategias pedagógicas y las políticas educativas. Así, la evaluación se convierte en una herramienta para identificar fortalezas y áreas de mejora en el sistema educativo, con el objetivo de garantizar aprendizajes significativos y transformadores.



El Decreto 1290 del 2009 se sustenta en la idea que la evaluación es un proceso continuo que trasciende la mera asignación de calificaciones. Según lo dispuesto en el Artículo 3, el propósito principal de la evaluación es valorar los logros de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos en los planes de estudio de cada institución educativa. Esto implica que la evaluación debe estar estrechamente alineada con las metas formativas, garantizando que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino

que también desarrollen competencias y habilidades esenciales para su vida personal, social y académica (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2009).

En este contexto, resulta pertinente reflexionar sobre cómo el Decreto 1290, fomenta la autonomía institucional al permitir que cada institución educativa diseñe su propio Sistema Institucional de Evaluación (SIE). Este sistema se adapta a las características y particularidades de los estudiantes y sus entornos, promoviendo así prácticas evaluativas más inclusivas y pertinentes. Además, el Decreto enfatiza la importancia de la participación activa de la comunidad educativa en la construcción y socialización del SIE, fortaleciendo la corresponsabilidad en el proceso educativo.

Uno de los principios fundamentales establecidos en el Decreto es la autonomía institucional. Esto otorga a cada institución la capacidad de diseñar y adoptar su propio sistema de evaluación, siempre que esté en consonancia con las directrices del MEN y sea socializado con la comunidad educativa. Este principio fomenta un



enfoque contextualizado, porque cada institución puede considerar las características específicas de sus estudiantes, su entorno socioeconómico y cultural, y sus objetivos pedagógicos.



Otro principio clave es la inclusión y equidad. La evaluación debe garantizar que todos los estudiantes tengan oportunidades justas para demostrar sus aprendizajes. Esto implica adaptar los procesos evaluativos a las diversas necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, especialmente aquellos con discapacidades o dificultades específicas. Además, el Decreto promueve la evaluación como

un mecanismo para identificar fortalezas y oportunidades de mejora, en lugar de centrarse únicamente en las carencias.

Un tercer principio fundamental es la transparencia, la cual se materializa en la claridad de los criterios de evaluación. Según el Decreto, las instituciones educativas deben socializar estos criterios con estudiantes y familias al inicio del año académico. Esto no solo fortalece la confianza en el proceso evaluativo, sino que también permite a los estudiantes comprender qué se espera de ellos y cómo pueden mejorar su desempeño.

En este contexto, se puede reflexionar sobre el impacto de estos principios en la educación. Por ejemplo, ¿cómo puede la autonomía institucional transformar las prácticas pedagógicas? ¿Qué desafíos implica garantizar la equidad en un sistema educativo marcado por la diversidad? Estas preguntas invitan a un análisis crítico sobre cómo la evaluación puede convertirse en una herramienta para el aprendizaje y no únicamente en un mecanismo de control.

Finalmente, es importante destacar que el Decreto 1290 del 2009 se constituye como una herramienta para promover una educación más humana y centrada en el estudiante. Su implementación exige un compromiso colectivo de docentes, directivos y familias para que la evaluación sea un proceso verdaderamente formativo.